



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de septiembre de 2020

Núm. 108-2

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000079 Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 108-1, de 7 de septiembre de 2020.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

cve: BOCG-14-B-108-2